



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: 000338/2018
Folio Infomex: 01501218

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio HCE/DC/032/2018 fechado el 12 de noviembre del 2018 y recibido el mismo día, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. ----- Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 12 de noviembre del 2018.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta signado por la LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA, por medio del cual da contestación a la solicitud de información para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como Dario Dario presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha 5 de noviembre del 2018 a las 12:19 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 05/11/2018 12:19
 Número de Folio: 01501218
 Nombre o denominación social del solicitante: Dario Dario
 Información que requiere: solicito copia digital de la declaracion patrimonial del diputado jose manuel sepulveda del valle

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En tal virtud, se acuerda entregar al el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

En atención a su similar HCE/UT/1182/2018, respecto de la solicitud de información con número de folio: 01501218 presentada por quien se identificó como Darío Darío, consistente en "solicito copia digital de la declaración patrimonial del Diputado Jose Manuel Sepulveda del Valle" (sic).

En respuesta a su solicitud y debido a que no se entregó a esta dirección algún dispositivo de almacenamiento para la entrega de la información, se anexa impresión de captura de pantalla donde se visualiza el envío al correo electrónico transparencia@congresotabasco.gob.mx la carta de no autorización y oficio de autorización/oposición emitida por el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, donde manifiesta que su declaración patrimonial no se haga pública.

**LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E .**

En cumplimiento a lo solicitado por esa Dirección a su cargo, para que manifieste por escrito el consentimiento expreso u oposición para la publicación mi información patrimonial, me permito manifestar a Usted, que No AUTORIZO a que se haga en versión pública mi Declaración de Situación Patrimonial.

Por lo que adjunto a la presente el oficio de autorización/oposición remitido por esa Contraloría para todos los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, reitero a usted la más distinguida de mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**




PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

**AUTORIZACIÓN/OPOSICIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ANTE LA
CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

DATOS GENERALES		
Tipo de declaración:		
INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/>
		CONCLUSIÓN <input type="checkbox"/>
Fecha de presentación de la declaración de situación patrimonial: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018		
DATOS PERSONALES		
Nombre, apellido paterno, apellido materno:		
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE		
DATOS DEL PUESTO		
Nombre o encargo del puesto: DIPUTADO LOCAL PLURINOMINAL		
Adscripción: H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO		
Teléfono de oficina: 3 12 92 22		
Dirección del lugar de trabajo: CALLE INDEPENDENCIA 303		
Marca con una (X)		
	Autoriza	No autoriza
Difusión total (Documento o Expediente totalmente público)		X
Versión pública (Documento o Expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas como información confidencial)	X	
Oposición (No está de acuerdo en hacer pública su declaración patrimonial)		X

FIRMA DEL DECLARANTE



H. CONGRESO DEL
LXIII LEGISLATIVA
05 NOV 2018

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Sirve de apoyo a lo anterior, el siguiente criterio 01/205 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a continuación se muestra:



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Criterio 01/2005

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN. *La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar*

los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquélla no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido)

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

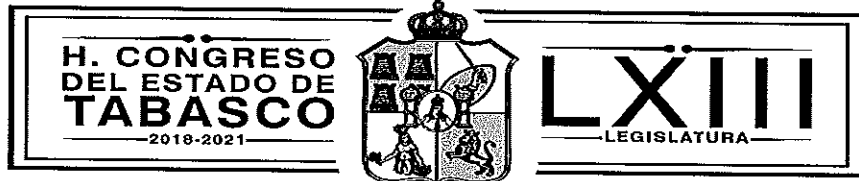
CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**



Poder Libre Y Soberano del Estado de Tabasco



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

Oficio No. HCE/DC/032/2018.

Villahermosa, Tabasco a 12 de Noviembre de 2018.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

En atención a su similar HCE/UT/1182/2018, respecto de la solicitud de información con número de folio: 01501218 presentada por quien se identificó como Dario Dario, consistente en "solicito copia digital de la declaración patrimonial del Diputado Jose Manuel Sepulveda del Valle" (sic).

En respuesta a su solicitud y debido a que no se entregó a esta dirección algún dispositivo de almacenamiento para la entrega de la información, se anexa impresión de captura de pantalla donde se visualiza el envío al correo electrónico transparencia@congresotabasco.gob.mx la carta de no autorización y oficio de autorización/oposición emitida por el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, donde manifiesta que su declaración patrimonial no se haga pública.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

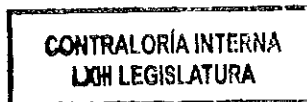


11/16 Recibido por correo
[Firma]

Archivo.

ATENTAMENTE

LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR



Eliminar

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder a todos

Responder

Aljefe

Responder y el...

spam

Correo electrónico

Crear nuevo

Mover

Reglas

OnedNote

Acciones

Marcar como Seguir

no leído

Etiquetas

Traducir

Relacionadas

Seleccionar

Buscar

Zoom

Zoom

Eliminar

lunes 12/11/2018 11:21 a. m.

Lic. Williams García Hernández - Titular de Contraloría interna <williams_garcia@congresotabasco.gob.mx>

SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO 01501218

Para: trancosencas@congresotabasco.gob.mx

CC: williams_garcia@congresotabasco.gob.mx

OFICIO 032.POF (45 KB)

DC JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.POF (69 KB)

Buen día:

Respecto de la solicitud de información con número de folio: 01501218 presentada por quien se identificó como Dario Darío, consistente en "solicito copia digital de la declaración patrimonial del Diputado Jose Manuel Sepulveda del Valle" (sic).

En respuesta a su solicitud, se envía por este medio la carta de no autorización/ oposición emitida por el Diputado José Manuel Sepulveda del Valle, donde manifiesta que su declaración patrimonial no se haga pública.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

Contraloría interna
Tel 3123972

Villahermosa, Tabasco a 5 de noviembre de 2018.

**LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo solicitado por esa Dirección a su cargo, para que manifieste por escrito el consentimiento expreso u oposición para la publicación mi información patrimonial, me permito manifestar a Usted, que **No AUTORIZO** a que se haga en versión pública mi Declaración de Situación Patrimonial.

Por lo que adjunto a la presente el oficio de autorización/oposición remitido por esa Contraloría para todos los efectos legales a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, reitero a usted la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE


DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE





Poder Legislativo
del Estado Libre y
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

AUTORIZACIÓN/OPOSICIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

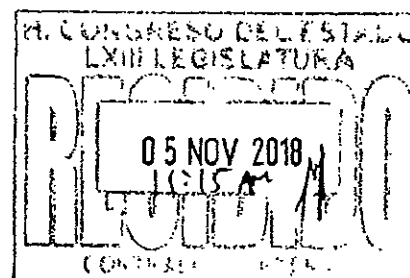
DATOS GENERALES			
Tipo de declaración:			
INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
		CONCLUSIÓN	<input type="checkbox"/>
Fecha de presentación de la declaración de situación patrimonial: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2018			

DATOS PERSONALES
Nombre, apellido paterno, apellido materno:
JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE

DATOS DEL PUESTO
Nombre o encargo del puesto: DIPUTADO LOCAL PLURINOMINAL
Adscripción: H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Teléfono de oficina: 3 12 92 22
Domicilio del lugar de trabajo: CALLE INDEPENDENCIA 303

Marca con una (X)	Autoriza	No autoriza
Difusión total (Documento o Expediente totalmente público)		X
Versión pública (Documento o Expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas como información confidencial)	X	
Oposición (No está de acuerdo en hacer pública su declaración patrimonial)		X

FIRMA DEL DECLARANTE





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: HCE/UT/1182/2018

Asunto: Solicitud de Información

Número de folio: 01501218

Villahermosa, Tabasco, a 07 de noviembre de 2018

LIC. WILLIAMS GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: 01501218 de la persona que se identificó como **Dario Dario** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

"solicito copia digital de la declaracion patrimonial del diputado jose manuel sepulveda del valle" (sic).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

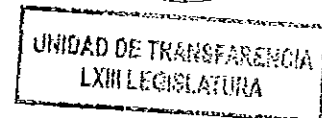


ATENTAMENTE

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR



C.C.P. Dip. Beatriz Milland Pérez. Presidenta de la Junta de Coordinación Política
C.C.P. Archivo



Proxy Puga 11.70